



Comunicado 14-2022

2a versión anticipada de la Novena Resolución de Modificaciones a la RMF 2022

En días pasados se publicó en el portal del SAT, la segunda versión anticipada de la Novena Resolución de Modificaciones a la Resolución Miscelánea Fiscal para 2022. Del contenido de dicha publicación, destacamos lo siguiente:

- Quienes realicen pagos por concepto de sueldos y salarios y demás prestaciones que deriven de una relación laboral y estén obligados a emitir CFDI por dichos pagos, podrán optar por emitirlos hasta el 31 de marzo del 2023, utilizando la versión 3.3. con el complemento de nómina versión 1.2.
- Los contribuyentes que opten por tributar en el Régimen Simplificado de Confianza, deberán contar con la e.firma activa a más tardar el 31 de marzo del 2023.

En caso de requerir más información respecto del contenido de este documento o de sus implicaciones fiscales, nuestro equipo de expertos se encuentra a sus órdenes para informarles, asesorarlos y apoyarlos.

En [Gudiño Casas Business Advisors](#) contamos con un equipo de especialistas que ponemos a su disposición; agradecemos contactarnos a Ciudad de México (55) 5659 9599, Querétaro (44) 2290 2916 o Monterrey (81) 8000 0308/9 o en el siguiente correo electrónico contacto@gudinocasas.com.mx.

*

*

*

[Gudiño Casas Business Advisors](#). El contenido del presente es únicamente de carácter informativo. Este material fue elaborado por nuestro personal; sin embargo, [Gudiño Casas Business Advisors](#) no se hace responsable por omisiones o errores en su contenido, el cual, es de carácter general y no pretende proporcionar asesoría alguna sobre casos particulares. Le recomendamos contactarnos para más información al respecto, de lo contrario, la persona que utilice la información contenida en el presente lo hace bajo su responsabilidad, deslindando a [Gudiño Casas Business Advisors](#) de cualquier responsabilidad al respecto.

Si no desea recibir más comunicados por favor envíe un correo electrónico a contacto@gudinocasas.com.mx para eliminarlo de nuestra base de datos.

